



UNIVERSIDAD CENTRAL DE BAYAMÓN

PO Box 1725, Bayamón, P.R. 00960-1725 • (787) 786-3030 • www.ucb.edu.pr

Oficina de Registro

21 de mayo 2019

A TODOS LOS ESTUDIANTES

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Kendra M. Ortiz Rivera'.

Kendra M. Ortiz Rivera, Ed.D.
Registradora

DECLARACIÓN DE UTILIZACIÓN DEL SEGURO SOCIAL DEL ESTUDIANTE

La Ley 186 del 1 de septiembre de 2006 prohíbe el uso del número de Seguro Social del estudiante como método de identificación rutinario en instituciones educativas públicas y privadas desde el nivel elemental hasta el postgraduado. Esta Ley establece normas específicas sobre el uso de este dato en las instituciones educativas; facultar al Consejo de Educación de Puerto Rico a imponer multas administrativas por violación a dichas normas y fijar plazo para su cumplimiento.

La UCB respondiendo a esta normativa, declara que el número de seguro social de los estudiantes será utilizado sólo para propósitos internos como: verificar la identidad de los estudiantes en su solicitud de Admisión, para efecto de la elegibilidad y asignación de ayudas económicas provenientes de fondos federales, estatales, locales e institucionales u cualquier otra.

La UCB se compromete a que la utilización del número de seguro social del estudiante será para uso oficial legítimo y se manejará la información dentro de los estándares de confidencialidad acostumbrado para proteger la identidad de los estudiantes.